



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Asistencia Autoridades a XVI Jornadas de Educación Media Universitaria (JEMU 2026)EX-2026- 00540026
-UNC-ME#CNM

VISTO:

La realización de las XVI Jornadas de Educación Media Universitaria (JEMU 2026), bajo el lema "*Oleadas para (re)imaginar escuelas y mundos en paz y democracia*", organizadas por el Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia" y la Universidad Nacional de Mar del Plata, que se llevarán a cabo los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2026, en la ciudad de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas de Educación Media Universitaria constituyen un espacio académico de referencia para las instituciones de nivel medio del país, promoviendo el intercambio de experiencias pedagógicas, la reflexión sobre las políticas educativas y la producción de conocimiento en torno a la educación secundaria universitaria.

Que la presente edición propone abordar los desafíos contemporáneos de la educación desde una perspectiva crítica y colaborativa, favoreciendo el fortalecimiento de la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión institucional en el ámbito de las escuelas preuniversitarias.

Que entre los propósitos de las Jornadas se destacan la articulación entre los colegios secundarios dependientes de Universidades Nacionales, la promoción de la investigación educativa, el intercambio de experiencias de innovación pedagógica y el debate de problemáticas comunes a las instituciones preuniversitarias.

Que el Colegio Nacional de Monserrat sostiene como política institucional la formación permanente de sus equipos docentes y no docentes, favoreciendo la participación en espacios de actualización, intercambio y cooperación interinstitucional.

Que resulta conveniente promover la presentación de ponencias, experiencias pedagógicas y proyectos institucionales desarrollados en el Colegio, fortaleciendo la presencia institucional en el ámbito de las escuelas preuniversitarias del país.

Que la inscripción de la participación de las autoridades del Colegio es solventada por la institución anfitriona.

Por ello,

EL VICEDIRECTOR ACADÉMICO DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la participación de la Directora María José Alcázar (Legajo 39448, DNI 22617539) y la Secretaria Académica María Constanza Giménez (Legajo 48526, DNI 30499283) en las XVI Jornadas de Educación Media Universitaria "Oleadas para (re)imaginar escuelas y mundos en paz y democracia", organizadas por el Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia" y la Universidad Nacional de Mar del Plata, que se desarrollarán los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2026, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Instruir a la Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio que arbitre los medios necesarios para afrontar los gastos que demande la actividad.

Artículo 3º. - Protocolícese, comuníquese, publíquese y archívese.